



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 039/2023 de fecha 03 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 039-003/2023

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, LA IV JORNADAS CATALANAS DE HEMATOLOGÍA, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 4 Y 5 DE JULIO DE 2023.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1237/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de junio de 2023, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 88/2023, de fecha 16 de junio de 2023, de la Gerencia de Salud, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el proyecto de Resolución "POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, LA IV JORNADAS CATALANAS DE HEMATOLOGÍA, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 4 Y 5 DE JULIO DE 2023"; y

CONSIDERANDO: La Nota, de fecha 17 de mayo de 2023, del Servicio de Hematología, identificada como Expediente N° MEM-0276-2023-000378, en el cual se solicita que la IV Jornadas Catalananas de Hematología sea declarada de interés institucional a realizarse en el Centro de Convenciones Bicentenario del Paseo La Galería (Asunción - Paraguay) del 04 al 05 de julio de 2023, y si se considera pertinente la calificación de evento de Interés Institucional;

Que, el expediente cuenta con el parecer favorable del Departamento de Hematología y de la Dirección Médica del Hospital Central;

Que, en atención a que la misma se lleva a cabo en el marco de las actividades impulsadas por la Sociedad Paraguaya de Hematología y Medicina Transfusional y beneficiaran a los funcionarios del Servicio y Departamento de Hematología del Instituto de Previsión Social brindando una capacitación y actualización sobre el manejo de diagnósticos hematológicos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 039/2023 de fecha 03 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 039-003/2023

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Declarar de Interés Institucional por parte del Instituto de Previsión Social, las actividades de la IV JORNADAS CATALANAS DE HEMATOLOGÍA, el cual se desarrollará a cabo los días 04 y 05 de julio de 2023, en el Centro de Eventos del Paseo la Galería.-----
- 2º) Encomendar a la Dirección Médica del Hospital Central de la Institución, a realizar los trámites necesarios para la comunicación de la presente Resolución.-----
- 3º) Establecer que la Gerencia de Salud y la Dirección Médica del Hospital Central, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.